

Quito DM, 16 de febrero de 2012

**Señora Abogada
Suaad Mansuur
Superintendente de Compañías
Ciudad:**

RECIBIDO

2012 FEB 23 AM 10: 47

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A. E. CUZCOACOL

Señora Intendente:

Christian Ruiz Guzmán, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de Nuevas Operaciones Comerciales NUCOPSA S.A. me permito remitir la información pertinente de la compañía ExxonMobil Ecuador Holding B.V., la misma que es socia de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.

La información que se acompaña es requerida según lo estipulado por el artículo 131 de la Ley de Compañías, reformado por el artículo 7 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, promulgada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

La compañía **ExxonMobil Ecuador Holding B.V.**, tiene los siguientes datos generales:

DENOMINACIÓN: ExxonMobil Ecuador Holding B.V.

IDENTIFICACIÓN: 20163646

NACIONALIDAD: Holandesa (Países Bajos)

DOMICILIO: Groaf Engelbertlaan 75, 4837 DS Breda, Países Bajos

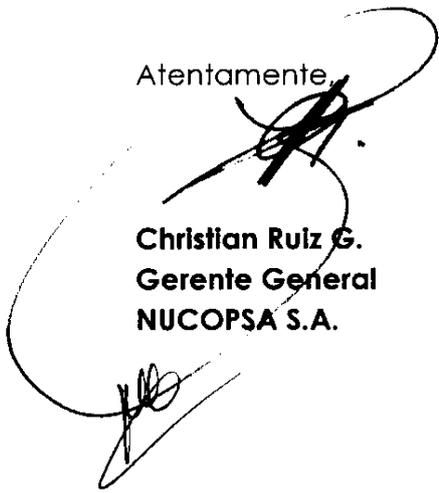
REPRESENTANTE LEGAL: Pieter Huisman, Henk E. Benne, Marcel M.H.W. Spekle (Directores)

A efectos de cumplir con la normativa prevista para el efecto, anexo a esta misiva la siguiente documentación:

216

1. Protocolización del certificado de existencia legal de ExxonMobil Ecuador Holding B.V., dicho documento debidamente apostillado y con su traducción.
2. Protocolización del certificado de composición accionaria y órganos de administración de ExxonMobil Ecuador Holding B.V., dicho documento debidamente apostillado y con su traducción.
3. Protocolización del certificado de composición y órganos de administración de Mobil Internacional Petroleum Corporation (único accionista de ExxonMobil Ecuador Holding B.V.), dicho documento debidamente apostillado y con su traducción.
4. Procuración judicial otorgada por ExxonMobil Ecuador Holding B.V., a favor del Dr. Marcelo Garrido, fue entregada el año anterior y aún se encuentra vigente.

Atentamente,



Christian Ruiz G.
Gerente General
NUCOPSA S.A.